

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DÍA : MARTES 22 DE ENERO DE 2013

Siendo las 17:20 horas del día Martes 22 de Enero de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **PATRICIA ROJAS MEDINA**, Profesional de la Dirección de Secplan, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Jefa del Departamento de Inversión Social y **SERGIO GALLARDO SEPÚLVEDA**, Profesional de la Dirección de Secplan.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Acta sesión ordinaria del Martes 18 de Diciembre de 2012
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **EXPOSICIÓN: “EXPOSICIÓN ORGANIZACIÓN Y PLAN DE TRABAJO DEL CONSORCIO VALDIVIA CIUDAD SUSTENTABLE”.**
 - 4.- **EXPOSICIÓN: “ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AÑO 2012, SEGUNDO SEMESTRE”.**
 - 5.- **ENTREGA: “INFORME CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO ÁREA INVERSIÓN AÑO 2012, SEGUNDO SEMESTRE”.**
 - 6.- **ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES PERIODO DICIEMBRE 2012-ENERO 2013”.**
- BREVE RECESO.**

7.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**

- a) **APROBACIÓN ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES SECTOR NIEBLA ALTO.**
- b) **APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL A PROGRAMA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – ESPACIOS URBANOS.**
- c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°159-2012, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TEMPORADA INVIERNO 2013-2014 PERSONAL MUNICIPAL”.**
- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°156-2012, DENOMINADA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS SONOROS PARA EL TEATRO MUNICIPAL LORD COCHRANE DE VALDIVIA”.**
- e) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE 2013.**
- f) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- g) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**
- h) **APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE DIETA MENSUAL CONCEJALES, SEGÚN ART. 88 DE LA LEY 18.695.**

8.- **VARIOS.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.21 horas, en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 22 de enero de 2013. Pasamos de inmediato a la Tabla.

1.- **APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Acta sesión ordinaria del Martes 18 de Diciembre de 2012.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tenemos la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2012. Se somete a consideración.

Se da por aprobada la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El secretario del Concejo nos informa si tenemos correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. N° 091**, de fecha 21 de enero de 2013, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que informa que se han enviado a los correos electrónicos los documentos solicitados en sesión del día 03 de enero de 2013.

Está el **Ord. N° 19-2013**, de fecha 17 de enero de 2013, de la directora de control, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 18/2012, “Confección Matriz de Riesgo al Área de Finanzas de Salud Municipal”.

Y el **Ord. N° 23-2013**, de fecha 18 de enero de 2013, de la directora de control, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 19/2012, “Auditoría de Remuneraciones al Departamento de Salud Municipal”.

Secretario del Concejo informa que se han distribuido a los señores concejales los **Ords. N°s. 21-2013**, de fecha 18 de enero de 2013, de la directora de control, sobre rebaja de derechos 1ª licencia de conducir; y, **54**, de fecha 21 de enero de 2013, de la asesora jurídica municipal, respecto a petición efectuada por concejal don Marcos Ilabaca en sesión de Concejo.

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS MENCIONADOS A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: EXPOSICIÓN ORGANIZACIÓN Y PLAN DE TRABAJO DEL CONSORCIO VALDIVIA CIUDAD SUSTENTABLE.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Don Francisco Luzzi, representante del consorcio, desarrollará la presente exposición conjuntamente con doña Javiera Maira y doña Claudia Bustamante.

SEÑOR FRANCISCO LUZZI, REPRESENTANTE CONSORCIO VALDIVIA SUSTENTABLE; y SEÑORAS CLAUDIA BUSTAMANTE Y JAVIERA MAIRA:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hoy hay una gran cantidad de organizaciones y personas que están interesadas en contribuir, de una u otra forma todos tenemos una visión de cómo mejorar la ciudad, y se han juntado justamente porque la intención es proyectar a Valdivia quizá a veinte o veinticinco años. Lo importante es que hay un gran grupo humano que se ha estado preocupando de llevar adelante este gran proyecto. Creo que si logramos concretar una base importante de los proyectos, vamos a lograr que Valdivia realmente cambie: que podamos incorporar y darles importancia a los humedales, incorporar ciclovías en los proyectos, en fin. Hay una gran cantidad de infraestructura urbana que es necesaria. Me siento muy contento y agradezco la oportunidad de colaborar con ustedes en este gran proyecto.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero expresar mis felicitaciones a quienes nos han presentado esto y quiero hacer un reconocimiento especial al grupo Visión Valdivia, que ha estado empujando este trabajo. Dije en dos o tres concejos en la etapa anterior que como municipalidad no estábamos a la altura de lo que estaba desarrollando el sector privado. Nosotros estamos haciendo hartas cosas, el gobierno está haciendo hartas cosas, pero no veíamos un carro donde tuviéramos la posibilidad de engranar para avanzar en forma mancomunada. Producir este encuentro me parece muy bien y los felicito.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Quiero consultar en qué se diferencia este plan maestro de inversiones con nuestras herramientas exclusivas de la municipalidad, que son el Pladeco y el Plan Regulador.

CONSORCIO VALDIVIA CIUDAD SUSTENTABLE: La premisa es no partir de cero, por lo tanto, es recoger todo lo existente, de alguna manera no es duplicar. Lo primero que hicimos al recoger todo fue ver qué es lo que dice cada uno de los instrumentos, y en el fondo todos tienen una visión bastante similar. La idea de este plan es colaborar a que las ideas que están detrás del Pladeco se puedan materializar. Es apoyar y fortalecer. Y el Plan Regulador es el marco en el cual hay que moverse, en el fondo más bien es trabajar con las oportunidades que con los problemas. No es competir, es colaborar.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me gustaría que nos comentaran cómo están trabajando comunicacionalmente, en lo interno, y la presencia de Arauco dentro de Visión Valdivia, entendiendo que es una empresa que contradice los principios que se explicaban en un principio y ha provocado serios problemas sociales y ambientales en nuestro entorno. Además como municipio nos involucra directamente, porque hay una querrela que interpuso el municipio el año 2004 que todavía no tiene resolución. Además hay juicios pendientes con el Estado. Y por sobre todo para pensar Valdivia aquí en perspectiva hay que tener un grado mínimo de honestidad y responsabilidad, porque esta empresa ni siquiera ha aceptado algún grado de culpabilidad en un gran desastre que hubo en nuestro santuario de la naturaleza. Creo que la sola presencia de Arauco puede impedir la participación ciudadana y entiendo que hay organizaciones que se han restado del proceso debido a la presencia de esta empresa.

SEÑOR FRANCISCO LUZZI, REPRESENTANTE CONSORCIO VALDIVIA SUSTENTABLE: El tema empresarial en general, el que la sociedad empiece a ver a los empresarios como más proactivos en estos temas, como que están más preocupados del territorio, sabemos que es una cosa nueva. Pero además estamos en una actitud completamente de sumar. Se lo digo como Visión Valdivia y como encargado de llevar esta etapa adelante para que este consorcio efectivamente se forme. Y si los problemas de los que usted habló, legales o los que sean, van a salir, tendrán que ser discutidos y conversados y llegar a una solución. Pero queremos la participación de todos. No partimos restando.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Primero felicitar a Visión Valdivia y a todas las instituciones que participan. Creo que todos como valdivianos tenemos una visión de Valdivia que hemos ido construyendo desde distintas partes, desde lo que uno ha visto o desde lo que algunos han visto en otras partes del mundo o desde lo que uno ha leído o estudiado. Y eso se ve muy bien reflejado en lo que está haciendo Visión Valdivia y tiene mucho que ver con lo que va a ser el plan maestro. Es una buena idea y lo vamos a discutir en la comisión territorial. Creo que sería bueno que los invitáramos a la comisión, porque hay muchos temas importantes que discutir, como el de los cables, sitios eriazos y también del medio ambiente que genera Valdivia, como humedales. Están invitados a la comisión, porque como Concejo debemos rescatar todas las visiones de la ciudadanía y en especial del sector privado y sacar ideas en claro.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Felicitarlo a usted y a su equipo señor Luzzi. Me parece muy bien que soñemos y que este sueño que es de todos los ciudadanos se haga realidad, aunque sea en un plazo un poco largo. Les agradezco por su empeño, cada uno aporta, y el Concejo Municipal se va a encargar de aportar. Nosotros estamos encargados de asegurar la participación ciudadana, por ello, para nosotros es muy importante lo que ha mencionado la arquitecto, que debe estar presente, porque da sustento a cualquier proyecto que se realice. Cuenten con todo nuestro apoyo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Muchas gracias por la visita y porque desde una parte privada están aportando algo a esta ciudad, la que todos queremos sea mejor, siga creciendo y avanzando en muchos aspectos que ustedes han nombrado hoy día. Quizá una de las grandes cosas tiene que ver con nuestra identidad arquitectónica, una identidad que tenemos perdida. En este Concejo hemos pedido que tengamos una identidad arquitectónica, que no se construya por construir y que no se sigan construyendo galpones. Es importante que exista una identidad para construir, tal como la tienen otras ciudades como Pucón y Puerto Varas. Creo que ustedes tienen una visión respecto al tema y son las personas expertas que deberían opinar. Es importante bosquejar lo que queremos hacia adelante. Es el momento, ahora que se están construyendo cosas, para incluir esto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Felicito al equipo por la exposición. Cuando existe una instancia que se dedica a pensar y a soñar y a poner los temas sobre la mesa, con el objeto de que aquellos que toman decisiones digan que hay nuevas visiones y nuevos sueños, es saludable. En ese sentido debo aplaudir el ejercicio democrático que ustedes están desarrollando al interior del consorcio. Y debo felicitarlos en varios aspectos, primero, respecto a la invitación de soñar una ciudad diferente, toda vez que las ideas matrices que se nos presentan las planteamos al alcalde anterior desde siempre, lamentablemente el ex alcalde Berger no era muy dado a los ejercicios de participación ciudadana y a soñar ciudades.

Hace siete años atrás le planteé dos temas que aquí se han planteado. Primero, que Valdivia tiene cierta historia y tradición y sueños de estructura y que se podría establecer un centro diferente y dictar una ordenanza con el objeto de establecer una fachada especial en Valdivia. Se respondió por el administrador municipal de entonces que eso era para pueblos chicos.

Yo creo que es necesario, ya que estamos viendo una iniciativa importante de parte del sector privado, amplio en proceso de participación ciudadana y en proceso de soñar una ciudad, también como municipio adoptar acciones concretas.

Y esas acciones concretas dicen relación con empezar a revisar cuál es nuestro nivel de compromiso respecto a dos hechos que me asustan: en la primera cuadra de Picarte tenemos casi puros locales piñuflas, locales de baja estofa, es decir, la calidad de nuestro comercio en la primera cuadra de Picarte es baja; lo segundo, que en Valdivia lo que se hace generalmente es que se instalan un par de galpones y se instala un local comercial; y lo tercero, que nosotros tenemos herramientas legales como municipio para poder aplicar un mayor pago de contribuciones a aquellos sitios que se encuentren sin urbanizar.

Lamentablemente, a pesar de haber planteado estos temas muchas veces en el Concejo anterior, nunca existió la voluntad de parte del ex alcalde Berger de poder dar un paso adelante para preparar el escenario para soñar nuestra ciudad.

Se requiere no solamente una mera declaración de voluntad de este Concejo Municipal señalándole al consorcio que estamos totalmente de acuerdo con el sueño de ciudad, tenemos que realizar acciones concretas, lo que implica decisiones de parte del equipo municipal y suya con el objeto de ir regulando algunas acciones.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Felicito por esta gran iniciativa. Veo con preocupación muchas cosas. Necesitamos una ciudad nueva, una ciudad moderna que mejore la calidad de vida de nuestra gente. Me preocupa, por ejemplo, el punto negro que tenemos en la costanera de ese edificio que está sin construir doce o quince años, que creo fue adquirido por los dueños del casino y nuestra obligación es exigir que se haga algo en ese edificio. Me preocupa enormemente lo sucio que está Valdivia. Tenemos una ordenanza que debemos aplicar fuertemente. Creo que esa ordenanza que tenemos respecto a todo lo que es publicidad dentro de la ciudad tenemos que aplicarla fuertemente para lograr limpiar esta ciudad. Esta ciudad está inmunda. Me preocupa enormemente el crecimiento urbano que han tenido Osorno y Puerto Montt, un crecimiento espectacular y nosotros nos estamos quedando absolutamente atrás.

Creo que este proyecto nos va a dar una ciudad como la que soñamos todos, una ciudad hermosa, una ciudad distinta.

Creo que las cosas que no se han hecho ya no se hicieron, estamos partiendo de cero con un proyecto que va a ser absolutamente apoyado por este municipio. Van a contar con toda nuestra ayuda y apoyo. Creo que Visión Valdivia nos está dando una visión futura de nuestra ciudad. Esperamos que les vaya muy bien. Queremos ayudar, cuenten con eso.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Reconocer que el entusiasmo se contagia y así como están haciéndonos pensar en estrategias y perspectivas a este Concejo también lo estén haciendo con las empresas privadas.

Me preocupa, como la idea de consorcio no tiene límites y el criterio es sumar, nuestra condición de municipalidad, que no es lo mismo que otra entidad privada y la ley restringe nuestra capacidad de asociarnos. Me gustaría que se investigara, porque en este ánimo de no restar a nadie espero que la ley diga algo, que nos restrinja respecto a asociarnos con empresas que estén dañando el medio ambiente, que hayan sido sancionadas por el Estado o que detrás de estas buenas intenciones sencillamente busquen lucrar.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Se ha tratado el tema a raíz de la ley de contratación pública 19.886, que establece claramente que no se puede, por ejemplo, frenar la entrada a participar en licitaciones públicas a empresas que tengan juicios pendientes o que no haya una resolución firme y ejecutoriada de un tribunal. Sin embargo, se ha aceptado el hecho de que en las bases administrativas se establezca, y es lo que nosotros hacemos en nuestras bases, que no se va a contratar a personas que tengan juicios pendientes con la municipalidad.

En este caso, siendo una asociación que busca el bien común, no tiene por qué existir un impedimento, porque ellos actúan con una razón y una personalidad jurídica distinta a las empresas que la componen y a los organismos que componen este consorcio. Desconozco si tienen personalidad jurídica, pero no veo inconveniente en que la municipalidad forme parte de una asociación que lo que busca es cumplir justamente uno de los objetivos que nos consagra nuestra ley orgánica, a no ser que exista una resolución judicial que diga que no se puede contratar con tal o cual persona, que no es el caso.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Qué significa nuestra presencia ahí?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ya tuvimos una reunión. Yo por lo menos creo en la alianza público-privada, porque creo que es la fortaleza que tienen las ciudades para desarrollarse. Si no damos garantías a las empresas privadas para instalarse, yo creo que no vamos a ir creando fuentes laborales.

Con respecto al consorcio, ya nos reunimos en una oportunidad y me solicitaron que como alcalde de la comuna pueda presidirlo y acepté, porque es un gran desafío. Siento que el que podamos

desarrollar un plan maestro en varios años, en plazo hacia el futuro y que podamos implementar una infraestructura urbana moderna, va a considerar que nosotros vamos a tener ciertas instancias o comodidades para recibir al turista, para los peatones valdivianos, en fin. Hay una cadena que se va a ir desarrollando en beneficios de las personas de la ciudad.

Yo estoy dispuesto, primero, a asumir el rol que me corresponde por la petición del consorcio. Y, segundo, voy a entregar todo lo que se pueda para desarrollar los proyectos y poder tener un plan maestro estable dentro de la ciudad, porque creo que es la responsabilidad nuestra como alcaldes, sea quien sea que esté de alcalde.

Ante eso creo que el desarrollo tenemos que hacerlo en conjunto. Hoy están incorporadas las consultas y participación ciudadana, es muy importante lo que se va a efectuar.

Yo creo que las empresas que están incorporadas tanto públicas como privadas y organizaciones en general y los que quieran estar, no hay que cerrarle la puerta a nadie, contribuyen y tenemos la misma visión de contribuir al mejoramiento y desarrollo de la comunidad.

En resumen, voy a hacer lo posible para que esto salga adelante, hay que hacerlo con el consorcio y con la comunidad en general.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quiero manifestar que espero que la celulosa siga en este proyecto por cuanto es la empresa más importante que sostiene el sector económico de nuestra región. Tiene que estar en un proyecto como éste.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Este Concejo tomó la decisión de por dónde iba a pasar el puente paralelo al Pedro de Valdivia, y se tomó la decisión de que pasara por el sector del parque Prochelle, el que no se iba a eliminar, si no, iba a crecer en cerca de dos mil metros cuadrados. Pero alguien presentó un recurso a monumentos nacionales y nos tienen trancado el puente. Ese tipo de cosas también tienen que verse a través del consorcio, porque ahí está la clave de la participación y opinión que debe tener cada organismo. Hoy estamos trancados con un proyecto emblemático que obviamente vamos a seguir peleando hasta el final, porque ese puente y el de Los Pelúes nos van solucionar el gran problema vial que tenemos dentro de Valdivia.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quiero señalar en primer lugar que la municipalidad no puede estar ajena a este tipo de proyectos, porque desde el momento en que el municipio está afuera este proyecto pierde una pata fundamental para tener un sustento y poder presentarse de alguna forma en lo resolutivo frente a la comunidad. Apoyo la participación nuestra, cien por ciento activa.

Lo segundo es pedirle a mi colega Ilabaca cuidado con los términos peyorativos, porque cuando uno habla de algunos empresarios de la primera cuadra, la culpa no es de ellos. Hay responsabilidad de los entes gubernamentales y del municipio que no han logrado tener las reglas claras y no han logrado alinear para el desarrollo urbanístico de ese sector, pero tienen todos los méritos en un trabajo empresarial, menor, estoy de acuerdo, pero con todas las ganas y todo el respeto que merecen.

Quiero saber el grado vinculante de este trabajo, que es necesario conocer antes de comenzar. ¿Es una congregación de buenas intenciones? ¿O derechamente va a ser sí o sí nuestro horizonte hacia donde vamos a trabajar sin discusión alguna? Lo menciono, porque los resultados que nacen de este tipo de presentaciones no necesariamente el día de mañana pueden ser cien por ciento aplicables. Y aquí tiene que haber una combinación de sumo equilibrada entre lo técnico y lo afectivo, entre lo que nosotros soñamos románticamente, que es súper válido, y lo que técnicamente es viable. Creo que es muy importante clarificar lo relacionado con lo vinculante de este trabajo.

SEÑOR FRANCISCO LUZZI, REPRESENTANTE CONSORCIO VALDIVIA SUSTENTABLE: El aporte de Visión Valdivia en esta etapa es meramente de coordinador y son muchas las instituciones que están participando de estos tres engranajes que ustedes vieron.

La invitación es que el municipio no sólo participe, que lo dirija, y obviamente es su alcalde quien debe presidir. Esta no es una fantasía más que estamos creando para molestar al Concejo o al alcalde, no, es apoyar a que el alcalde y este municipio puedan llevar un plan adelante y se puedan ver apoyados por el mundo privado y social y por las universidades.

En algunas preguntas ha salido mucho el tema legal. Está Daniela Accatino en la parte legal apoyando al consorcio en formación y es posible que efectivamente el consorcio sea de forma y no un ente legal como una corporación o algo nuevo. Pero definitivamente para ustedes es una decisión política muy importante liderar esta iniciativa.

Es necesario recordar que el consorcio aún no existe, lo estamos formando.

SEÑORA CECILIA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto al tema que mencionaron los colegas Ilabaca y Eguiluz con relación a la fiscalización de fachadas y aseo, habría que fortalecer el equipo de inspección y que le pongamos fecha a un análisis y a una puesta en marcha de tomar una decisión de fortalecer estos equipos y tomar las medidas que la municipalidad tiene que tomar.

DOÑA CLAUDIA BUSTAMANTE: Respecto al trabajo del equipo legal lo que se hizo fue ver y analizar con qué se cuenta en esa área y la idea es mirar cómo nos podemos mover, lo que se ha hecho en otros lados para llegar a esta ciudad, que sea un sueño factible. También está contemplada esa parte.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Les damos las gracias a Claudia Bustamante, Javiera Maira y Francisco Luzzi. Ha sido bastante productiva la información que nos han entregado y como lo han expresado todos los concejales y quien les habla, cuenten con el apoyo para impulsar con fuerza esta iniciativa. Cuando hay un grado de participación y hay conceptos que todos mencionan, al final eso va dando una carta de ruta y esa carta de ruta, me imagino, una vez que comience a funcionar el consorcio, se va a ir plasmando en ideas, después en proyectos y en el futuro concretarlos.

4.- EXPOSICIÓN: “ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AÑO 2012, SEGUNDO SEMESTRE”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Patricia Rojas, profesional de la dirección de SECPLAN.

SEÑORITA PATRICIA ROJAS, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Creo que es innecesario que expongan respecto a que cumplimos en uno el cien, en el otro el cincuenta y cinco y en el otro el cero. Más allá de eso importan las razones por las cuales se desarrolló o no un proyecto.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Yo creo que la importancia es establecer un proceso de Pladeco, que se aprobó el año pasado y estableció un concepto de seguimiento e indicadores. El sentido de esta información es mostrar una herramienta de seguimiento, que era algo que no estaba implementado, y a partir de esto construir la información e ir traspasando esa información al Concejo en la medida que se requiera. Tenemos que dar un inicio, esta es la primera vez que se hace el informe y es la primera implementación de lo que entregó la consultora con relación al Pladeco. Perfectamente podemos completar la información y entregar lo que falte, pero esta es una primera instancia para señalar que existe un instrumento de medición, que lo vamos a seguir usando e informando al Concejo periódicamente y complementando en las falencias que detectamos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Independientemente de que encuentro que es efectivo que debemos llevar adelante este proceso de supervisión respecto al grado de cumplimiento del Pladeco, creo que en la próxima oportunidad que se plantee esto venga con estas sugerencias que acabo de desarrollar.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Esta es primera vez que tenemos este elemento, lo cual es un avance. El presupuesto es una estimación de ingresos y gastos y ustedes están en conocimiento pleno de cómo tuvimos que luchar el año pasado para solventar \$1.124 millones para la SEP. Sin perjuicio de eso, yo les puedo decir con absoluta certeza que todo lo que ustedes aprobaron y lo que se emprendió el año pasado quedó totalmente financiado. Más aún, en la próxima sesión de Concejo vamos a traer una modificación presupuestaria que parte con el saldo final de la caja que es de \$662 millones, con lo cual cumplimos absolutamente todos los compromisos del año pasado y que traspasamos para el otro año. Le pido concejal Ilabaca que vea lo que tiene este trabajo y dejemos a la profesional que exponga a objeto de potenciarlo en el futuro, porque es primera vez que lo hace.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Simplemente darles las gracias por lo que están haciendo, pero en realidad en lo que señala el concejal Ilabaca de por qué no ocurrió, está bien, yo creo que faltó la información, pero es una información que los concejales antiguos teníamos clara. Valoro mucho lo que están haciendo ahora. Faltó decirnos por qué fue y especialmente para los concejales nuevos que no tienen la información de por qué no ocurrió eso y cuál fue el motivo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Al igual que el colega Moya yo creo que es un tema interesante, se solicitó y creo que muy pocos están haciendo un seguimiento del Pladeco año a año o semestralmente. Es un tema súper bueno para saber cómo se están gastando los presupuestos que están establecidos en el Pladeco. Me parece también atendible la aprensión del colega Ilabaca de que pudieran ir en el futuro un par de líneas que digan por qué no se hizo y también poner para cuándo está contemplado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esto lo habíamos pedido en reiteradas oportunidades, hoy se está implementando, hay un gran trabajo del equipo municipal. Quiero pedir que terminemos de escuchar la exposición y lo que falta de información se las hacemos llegar por escrito dentro de los próximos días y la próxima oportunidad la traemos más complementada.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Esto es el presupuesto de inversión de 2012? ¿Es todo el presupuesto de inversión? ¿Una parte? ¿Qué relación tiene esto con el presupuesto de inversión?

SEÑORITA PATRICIA ROJAS, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN: El Pladeco contempla una serie de iniciativas, pero antes no existía mucha articulación entre lo que eran las iniciativas de inversión y lo que decía el Pladeco. El 2012 es el primer año que se intentó la articulación y por lo tanto las iniciativas de inversión que están ahí son las que están en el presupuesto, entendiendo que para el año 2013 lo que sí se hizo fue entregar a cada uno de los departamentos, cuando se solicitaron los requerimientos de presupuesto, las acciones e iniciativas que debían estar contempladas para que ellos a su vez las hicieran parte de su gestión cotidiana. Entonces, ahí están las iniciativas de inversión que están reflejadas en el presupuesto municipal y que están también en el Pladeco.

Continúa exponiendo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Simplemente hacer notar que debido al problema que tuvimos el año pasado de financiamiento y especialmente por lo que pasó con la SEP y por el mal manejo que hubo en el DAEM al respecto, se dijo que no se iban a tocar las inversiones y de hecho se tocaron algunas. Quiero dejar en claro que igual siento que tocamos inversiones que podríamos haber ejecutado el año pasado para dejar recursos para que este año siguiera haciéndose más inversión en lo que nosotros queremos ir desarrollando.

5.- ENTREGA: “INFORME CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO ÁREA INVERSIÓN AÑO 2012, SEGUNDO SEMESTRE”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entrega doña Patricia Rojas, profesional de la dirección de SECPLAN.

SEÑORITA PATRICIA ROJAS, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN:

HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

6.- ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES PERÍODO DICIEMBRE 2012-ENERO 2013.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

7.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**

- a) **APROBACIÓN ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES SECTOR NIEBLA ALTO:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social de la dirección de SECPLAN.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL-SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 15.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, EN FUNCIÓN A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE Y LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) EN MATERIA DE LA INICIATIVA PARA ADQUISICIÓN DEL TERRENO UBICADO EN SECTOR NIEBLA ALTO, DE LA COMUNA DE VALDIVIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA QUE ASUMA LAS EVENTUALES DIFERENCIAS DE PRECIOS QUE SE GENEREN ENTRE LA SUMA REQUERIDA A LA SUBDERE (\$35.000.000) Y EL VALOR FINAL DEL TERRENO PRODUCTO DE LA OFERTA EN UNIDAD DE FOMENTO (UF) QUE REALIZA LA COMISIÓN ENAJENADORA DE BIENES NACIONALES, PROPIETARIOS DEL CITADO TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

b) **APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL A PROGRAMA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO-ESPACIOS URBANOS:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa exponiendo doña Brenda Riffo.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL-SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Si bien voy a apoyar esta iniciativa, sí tengo algún nivel de preocupación respecto al proceso de participación ciudadana en el sector de Inés de Suárez. Me ha tocado reunirme tanto con los dirigentes de la junta de vecinos como del consejo y ellos no están muy contentos con el proceso que se ha llevado, por el contrario. Entonces, creo que existe un problema al que le debemos buscar la solución. Y también ver la actuación que algunos profesionales que han asistido al sector han asumido. Coloco un ejemplo, y me lo dijeron seis personas que estuvieron presentes cuando una de las profesionales que interviene en el sector les dijo: “y ustedes qué reclaman tanto, si quiero me llevo la plata para otro lado”. Me preocupa cuando la gente que se ve beneficiada con esto no siente este grado de alegría que nosotros sentimos siempre.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL-SECPLAN: El programa Recuperación de Barrios ha sido difícil desde el minuto que el Ministerio de Vivienda no tenía los lineamientos claros cuando partimos el año antes pasado. Nos han cambiado las reglas del juego varias veces. Como no se contaba con financiamiento para partir con el programa de recuperación de barrios a nivel ministerial, se buscó la alternativa de bajar los recursos a través del programa de protección del patrimonio familiar, título uno, donde si ustedes recuerdan hubo que pedir una subvención para trabajar las veredas. Después se dijo que se iba a seguir con la misma metodología y era como originalmente había bajado el programa. Como se vio que era bastante engorroso, porque la verdad es que juntar dos programas con dos metodologías distintas fue muy engorroso, en junio del año pasado nos dicen que no vamos a seguir con la misma metodología y que los fondos van a bajar vía convenio de transferencia de recursos hacia el municipio; por lo tanto la metodología cambia, hay que contratar profesionales desde el municipio y no se van a ejecutar desde la oficina de la vivienda, que es donde lo estábamos ejecutando por ser un PPF. Con esto, que nos trajo cola en el tema presupuestario, vino aparejado una serie de retrasos por todo lo que significa un convenio de transferencia de recursos. Antes los recursos bajaban directamente a Serviu, ahora bajaban al municipio con todas las firmas y lo que eso significaba, y lo que significa que el municipio tenga los recursos, procesos de licitación, preparación de bases, adjudicación. Eso produjo las molestias de los vecinos, porque se retrasaron las obras que con ellos habían estado conversadas.

Nosotros hicimos esa reunión, donde participó la profesional, que no es municipal, y fue un comentario bastante desafortunado. Nosotros siempre hemos trabajado como oficina de la vivienda y como inversión social siendo francos con la gente, cuando algo se puede, sí, y si se va a demorar lo explicamos y damos las razones.

A pesar de esta molestia por el retraso del inicio de las obras todavía hay gente que sigue queriendo participar con nosotros.

Hemos avanzado, ahora lo importante es que el equipo de recuperación de barrios que contrató el municipio está ad portas de irse a instalar en el barrio y comenzar a trabajar mancomunadamente en el desarrollo. Este proyecto es otro programa, lo que buscamos es complementar la inversión para generar un real impacto social en el sector.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Usted se refiere a que éste va a complementar con el programa de recuperación de barrios. En el callejón central que tiene el mismo barrio, que es un barrial, no sé si incorporan la recuperación de ese espacio dentro de éste o del otro.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN SOCIAL-SECPLAN: Dentro de la metodología del programa de recuperación de barrios se hizo una consulta a los vecinos, donde tuvieron que votar, y uno de los temas por los que votaron era la recuperación de los cortafuegos. No hemos encontrado una solución aún, pero están con financiamiento a través del programa de recuperación de barrios.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Vamos a tomar un acuerdo en relación al presupuesto de 2014? ¿Es posible o es un acuerdo de voluntades?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es un compromiso que se envía a la Subdere para que nos hagan entrega de los recursos.

Votamos.

ACUERDO N° 16.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, DE ACUERDO A RESOLUCIÓN EXENTA N° 0423 DE 26/04/2012, QUE LLAMA A POSTULACIÓN A PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS, EN SU PUNTO N° 2 LETRAS a) y k) Y A ORD. N° 21 DE FECHA 14/01/2013 EN QUE INFORMA ADJUDICACIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO DEL CITADO PROYECTO, SE RATIFICA EL RESPALDO Y APROBACIÓN QUE CONSTA EN ACUERDO DE CONCEJO N° 136 DE FECHA 02/05/2012 Y APROBADO BAJO DECRETO EXENTO N° 3396 DE FECHA 07/05/2012, DE LA INICIATIVA: “RECUPERACIÓN CORDÓN ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO SECTOR INÉS DE SUÁREZ – LOS JAZMINES, COMUNA DE VALDIVIA”, COMPROMETIENDO EL APORTE DEL 6% DEL VALOR TOTAL SOLICITADO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (2013); COMO ASIMISMO ASUME EL COMPROMISO DE ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LAS OBRAS RESULTANTES DE MANERA PERMANENTE.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

- c) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°159-2012, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TEMPORADA INVIERNO 2013-2014, PERSONAL MUNICIPAL:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don René Fernández, jefe del departamento de recursos humanos.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Felicito que traigan hoy día, a estas alturas, este tema, porque los funcionarios van a entrar al período con sus uniformes nuevos, lo que casi nunca había sucedido. Felicitar algo que hemos señalado hace mucho tiempo desde el Concejo Municipal, cuestión de la que nos señalan que no se puede porque la ley no lo permite, y hoy día vemos que se puede adjudicar a la tercera y segunda opción de una licitación, porque estamos adjudicando a la segunda y tercera opción. Espero que en las próximas licitaciones se deje abierta la posibilidad para que usted pueda proponer al Concejo no solamente el primero, si no, tenga además la opción de poder proponernos la segunda o tercera opción.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Amén de felicitar a don René Fernández por la premura de presentar el tema de los uniformes, yo creo que aquí está básicamente la mano suya, alcalde, y se ha notado un cambio por usted.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Felicitar, señor alcalde, su gestión hacia los funcionarios y básicamente a la participación que tienen en la adquisición de su ropa. Ellos manifestaron que la segunda y tercera opción era la que querían, por ello, entregarles la opción que ellos requirieron es un acto democrático. Como dijo el concejal Ilabaca, considerar que se puede proponer la segunda o tercera opción en una licitación.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No sé si vamos a alcanzar este año, pero estamos haciendo los esfuerzos para tener una tenida distinta en el verano, es decir, incorporar una polera a los funcionarios de este edificio y que quede establecido. La idea es cambiar un poco el concepto, lo han solicitado ellos también, y estamos tratando de hacer el esfuerzo, si no, con toda seguridad para el próximo año.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Qué diferencia hay entre esta licitación y la que no se podía dar la posibilidad a la segunda opción?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Este tipo de bases son de adquisiciones de productos, están establecidas y tenemos un formato tipo. Las bases de concesión tienen otro formato, porque son concesiones administrativas y se traen al Concejo para su aprobación, por lo tanto, ustedes también tienen una instancia para hacer modificaciones a las bases si consideran que algo no está. En su momento las bases anteriores se trajeron y la concejala Martínez fue la única que hizo llegar observaciones al respecto, las que fueron incorporadas. Pero son bases diferentes, porque son concesiones administrativas que tienen un tratamiento distinto y por lo tanto en esas bases no está consignada la posibilidad que señala el concejal Ilabaca.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En todos los concejos señalamos que esta cláusula siempre debería estar, y siempre lo hemos señalado. Y creo que bajo el mismo criterio debería estar incorporada en cada una de las licitaciones que desarrolla este municipio para darle la libertad al alcalde, que es en definitiva quien decide.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Las bases administrativas se aprueban por ley por el Concejo, por lo tanto, si había algo que no estaba y que usted vio que debería estar, debió haberlo señalado para que se hubiese incluido en las bases.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 17.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 159-2012 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TEMPORADA DE INVIERNO 2013-2014 PERSONAL MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA”, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

UNIFORMES DAMAS:

- **AL OFERENTE: EMPRESA CONFECCIONES DIVESTA LIMITADA.**
- **POR UN VALOR DE: \$ 16.363.652, IVA INCLUIDO.**

Oferta que no es la de menor valor, ya que se privilegió el diseño de los uniformes según comisión interna de funcionarios que se constituyeron para este fin.

UNIFORMES VARONES:

- **AL OFERENTE: SOCIEDAD COMERCIAL BENSONS LIMITADA.**
- **POR UN VALOR DE: \$ 15.692.292, IVA INCLUIDO.**

Oferta que no es la de menor valor, ya que se privilegió el diseño de los uniformes según comisión de funcionarios constituidos para este fin.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 156-2012, DENOMINADA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS SONOROS PARA EL TEATRO MUNICIPAL LORD COCHRANE DE VALDIVIA”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen don Sergio Gallardo, profesional de la dirección de SECPLAN, y don Marcos Leay, Ingeniero de Sonido, Administración Municipal.

SEÑOR SERGIO GALLARDO, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN y SEÑOR MARCOS LEAY, INGENIERO DE SONIDO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En términos generales, por concepto de arriendo de equipos, anualmente se gastan del orden de \$70 millones. La inversión que hacemos ahora corresponde a un poco más de \$23 millones. En menos de un año, respecto a la gestión que hacíamos, estamos pagando la inversión que estamos haciendo.

SEÑOR MARCOS LEAY, INGENIERO DE SONIDO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:
Continúa exponiendo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 18.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 156-2012 DENOMINADA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS SONOROS PARA EL TEATRO MUNICIPAL LORD COCHRANE DE VALDIVIA”, AL OFERENTE COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMÚSICA S.A., QUE OBTUVO UNA PONDERACIÓN DE UN 100%, UN VALOR DE \$ 22.645.789.- CON IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

e) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE 2013:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 19.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 36 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

f) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de *Servicios Gastronómicos O y L Ltda.*

ACUERDO N° 20.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE SERVICIOS GASTRONÓMICOS O y L LIMITADA, PARA SU INSTALACIÓN EN AVENIDA ARTURO PRAT N° 425, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

g) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Continúa exponiendo don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Cuál es la razón por la que niega el hospital la instalación del kiosco?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Señalan que hay un inconveniente para el tránsito peatonal y que les afecta el comercio que hay fuera del hospital y que en realidad no cumple con el objetivo del hospital.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Yo creo que tenemos que tomar en consideración la petición del kiosco, porque la historia que conlleva la persona que lo está pidiendo hay que tomarla en cuenta. Es una persona que necesita el kiosco para sustento del hogar y está enferma de cáncer. Por lo mismo tenemos que tomarlo en consideración, yo no creo que interrumpa de tal forma si están todas las otras autorizaciones.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Están los informes favorables de la dirección de obras municipales, tránsito.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Están todos los informes. Cada vez que hemos aprobado kioscos se debe pedir, yo he sido de los que ha aprobado siempre, por ejemplo, si está en una esquina, autorización a las cuatro casas que están más cercanas. Está dentro de las exigencias para instalar un kiosco. En este caso estaría instalado en la vereda donde está el hospital, entonces, para no dejarlo afuera queríamos pedir nuevamente la consulta al hospital, explicar la situación de las personas que se quieren instalar y quizá que cambien el informe o ubicar un mejor espacio dentro del mismo sector y no tener ninguna complicación y aprobarlo.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Qué pasa con el comercio ambulante fuera del hospital? Estamos hablando de otro kiosco más.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: El comercio ambulante que se ubica en ese sector no está autorizado. Es un problema de orden público más bien.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Qué injerencia tiene la municipalidad ahí? ¿Qué podemos hacer? Me han reclamado.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Todo ese comercio es ilegal, no debería estar.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El hospital no va a hacer nada, porque no tiene cómo hacerlo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ellos pueden hacer la denuncia.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Pero va carabineros, saca a las personas y después se instalan nuevamente. ¿Hay alguna ordenanza municipal al respecto?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Para el comercio ambulante existe, pero debe haber una denuncia en este caso, que debe hacerla la directora del hospital, y si va carabineros es porque se está cumpliendo la ordenanza.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: En su momento se vio el tema a raíz de algunas denuncias que hubo. La municipalidad trató de hacer algo, pero el problema es que ese espacio que va hacia la calle no es bien nacional de uso público, es parte del terreno fiscal que pertenece al hospital. Lamentablemente nosotros como municipio ahí no tenemos competencia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Independientemente de la discusión que se dé respecto a lo que sucede con los vendedores ambulantes que hoy están en el hospital, personas generalmente de muy escasos recursos, lo cierto es que la señora Loreto, además de la historia personal que trae, hoy está tratando de regularizar y está pidiendo una autorización formal al Concejo y ha querido iniciar una actividad económica emprendedora, por lo tanto, yo solicitaría, alcalde, que a pesar de la posición del hospital, cuestión que no es vinculante, podamos votar este tema hoy día para darle una solución a esta situación.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tengo entendido que el hospital hace caso omiso a este tema, o sea, en un momento se quiso echar a esta gente de ahí y al final se echó para atrás y los deja funcionar libremente. Yo creo que hay mejorar el tema ahí y no echarlo a perder.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La autorización de este kiosco no tiene nada que ver con el comercio ambulante. Eso dejémoslo claro.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Voy a que si el hospital se está negando a que se instale el kiosco afuera, entonces, echemos a la gente que vende de todo afuera.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Yo encuentro que es como lógico aprobar algo, o sea, la señora Loreto está pidiendo trabajar. Encuentro ridículo que no aprobemos algo así.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo estoy de acuerdo, pero generalmente hemos pedido la información a las cuatro esquinas como corresponde para no pasar a llevar a nadie. En este caso el hospital es una institución que no podemos dejar de lado y lo que habíamos pensado era quizá incorporarlo en el próximo Concejo extraordinario. Pero hacer bien las consultas y hacer saber la situación real de esta familia.

Propongo que lo incorporemos al Concejo extraordinario y que hagamos las consultas necesarias al hospital y lo votamos.

Entonces retiramos de Tabla este tema si al Concejo le parece.

h) APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE DIETA MENSUAL CONCEJALES, SEGÚN ART. 88 DE LA LEY 18.695:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Nino Bernucci, secretario municipal.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos las 12 UTM.

ACUERDO N° 21.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA QUE CADA UNO DE LOS OCHO CONCEJALES ELEGIDOS POR VOTACIÓN DIRECTA EN LA COMUNA DE VALDIVIA, PERCIBAN UNA DIETA MENSUAL DE DOCE UNIDADES TRIBUTARIAS, POR EL AÑO 2013.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN SU ARTÍCULO N° 88.

VOTAN APROBANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR LEANDRO KUNSTMANN COLLADO.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Algunos concejales me han comentado que en febrero deben tener alguna disponibilidad de tiempo y lo que hemos hecho otros años es concentrar los tres concejos ordinarios en la primera semana. Propongo que el primero sea el día lunes 04 de febrero, el segundo el día miércoles 06 y el último Concejo del mes de febrero el día viernes 08.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Propongo que el Concejo propuesto para el día lunes 04 se realice el día martes 05.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entonces se programan de esa forma, *martes 05 de febrero, miércoles 06 y viernes 08.*

Día martes en horario habitual y miércoles y viernes a mediodía.

Votamos.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Primera votación incorporación a Tabla y segunda a los días de sesiones.

ACUERDO N° 22.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA INCORPORAR A TABLA LA DECISIÓN DE ESTABLECER LOS DÍAS Y HORARIO EN QUE SE REALIZARÁN LAS TRES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, A EFECTUARSE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 23.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA, POR UNANIMIDAD, REALIZAR LAS TRES SESIONES ORDINARIAS, OBLIGATORIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2013 EN LOS DÍAS Y HORARIO QUE SE INDICA:

- 1ª SESIÓN: DÍA MARTES 05 DE FEBRERO, A LAS 17:00 HORAS.
- 2ª SESIÓN: DÍA MIÉRCOLES 06 DE FERERO, A LAS 12:00 HORAS.
- 3ª SESIÓN: DÍA VIERNES 08 DE FEBRERO, A LAS 12:00 HORAS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

8.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Quiero solicitar que acotemos los puntos Varios, porque tenemos la primera presentación de los aperitivos musicales. Ofrezco la palabra.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Quiero hacer una petición a DIDECO. Quiero saber específicamente en el tema de las subvenciones municipales cuánto se gastó el año 2012 y cuánto se tiene presupuestado para 2013. Ojalá un informe.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Perfecto.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: En el tema de educación no nos hemos juntado como comisión, pero sería bueno que nos juntáramos a la brevedad, ojalá esta semana. Y me gustaría un informe respecto a la matrícula 2013.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hasta hace una semana atrás teníamos 13.700 y algo. Tenemos más matrícula que lo que se había proyectado.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Sería bueno tener la información respecto a la distribución de esa matrícula en términos de educación media, básica y prebásica. Sería bueno tener la información para defender la educación pública e incentivar que más alumnos ingresen en marzo.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En el informe de la correspondencia que se envió aparece la matrícula por establecimiento y varias de las solicitudes que se habían hecho al DAEM. Solamente están pendientes los ingresos y egresos por establecimiento.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Respecto de los programas de mejoramiento de matrícula quiero preguntar cuál iba a ser el nivel de participación de la comunidad educativa, porque sería bueno que pudieran aportar con ideas para el mejoramiento de la matrícula.

Me gustaría que se me haga llegar el reglamento sobre los bienes muebles de la municipalidad, específicamente en educación. Me gustaría saber cuáles son las existencias y si existe un encargado de inventarios en el DAEM. Ojalá poder obtener el inventario actualizado por colegio para comparar las existencias que hubo con las actuales, ojalá con algún historial, o sea, 2011, 2012.

Me han llegado muchos vendedores, exclusivamente de los que están en la costanera. Han alegado, no sé si es así, por el tema de que no hay fiscalización. Ojalá como municipio pudiéramos constatar si eso es así. También dicen que ha habido maltrato por parte de carabineros, que no es algo que se repita, si no, ocurrió en una oportunidad, y solicitan que se fiscalice para que se cumplan las patentes que se han otorgado en los lugares que se otorgaron. Sería bueno saber cuántas patentes se otorgaron en el sector costanera y el lugar donde se otorgaron.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Reiterar algo que vengo solicitando hace más de un año, que fue una carta formal que presentó el grupo de adulto mayor de Independencia hace dos o tres años relacionada con un comodato.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hablaron conmigo y queremos darle curso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pido que le demos premura a esta petición, que ha estado detenida durante mucho tiempo.

Saber en qué pie va el tema de los vecinos de Molco. Recuerdo que hay un grupo de vecinos que están encerrados arriba y se iba a ver la posibilidad de una salida.

Salió la resolución de un sumario administrativo producto de la destrucción del jardín infantil de la Norte Grande I, que fue una auditoría que hizo Contraloría, porque el municipio bajo la administración del alcalde Berger no desarrolló ninguna acción tendiente a salvaguardar este jardín,

y producto de eso se echaron a la basura una suma cercana a los \$120 millones. Me gustaría saber en qué estado se encuentra ese sumario administrativo, quiénes son los funcionarios que fueron sancionados y en definitiva tener antecedentes sobre eso.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Puedo señalar que ya está listo y haré llegar el informe la próxima semana.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Recordar nuevamente una solicitud que los vecinos de Ampliación Los Ediles han realizado hace mucho tiempo y dice relación con la multicancha que se construyó en el sector. Quedó mucho espacio debajo de las mallas de protección y cada vez que juegan, las pelotas salen. Está pendiente mejorar ese tema.

Estuve con los vecinos de Inés de Suárez y me contaron de las palabras poco afortunadas de esta funcionaria pública que dijo “si no les gusta esta inversión que estamos desarrollando me llevo la plata a otra parte”, ocasión en la cual también manifestaron su preocupación respecto a un proyecto antiguo de este municipio, el cual estaba comprometido también por el alcalde Berger, y me gustaría saber qué sucede con la pavimentación de calle Lynch.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Gran parte de calle Lynch, llegando hasta avenida Argentina, va a ser pavimentada ahora con el trayecto que viene con la ampliación de la costanera. Y la otra parte se está viendo a través del MINVU, que es desde avenida Argentina hasta el fondo. Todo el sector de adoquines.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero cuándo, porque es un proyecto municipal y está para 2012.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Efectivamente, son dos tramos. Está presentado al FNDR en la priorización que entregamos en 2012 y en este minuto está la consultora Jeanette Quezada sacando las últimas observaciones. Nos están pidiendo actualizar el presupuesto y el proyecto y con eso lo reingresamos y obtendríamos el RS.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría saber cuándo, porque este proyecto está comprometido desde hace mucho tiempo.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Éste y otros proyectos están dentro del contrato de Jeanette Quezada que vence el 28 de febrero, es decir, ella debe completar los ingresos a esa fecha. A fines de febrero deberíamos estar ingresando los proyectos al gobierno regional para la aprobación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pedí un informe de salud respecto a los proyectos que se financiaban con ese pago de \$112 millones por parte del servicio de salud.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Está en la correspondencia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este municipio tiene una suma importante de dinero en el mercado de capitales. Me gustaría tener un informe completo del comportamiento del mercado de capitales del año 2012. Ver la inversión, qué nos ha implicado como municipio, las utilidades.

Me envió una carta don Raúl Hugueño Aspillaga, presidente de la Junta de Vecinos N° 38 de Villa Los Leones. Está muy agradecido por el tema del comodato y ahora viene el paso siguiente que es la obtención de la sede. La junta de vecinos se reúne donde puede, su asistencia no baja de las cien personas, tienen grupo de adulto mayor, comité de mejoramiento de viviendas y necesitan urgente comenzar a hacer los trámites para postular a una sede social.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Llegó la carta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También nos llegó como información la certificación ambiental municipal. Se informa que a nivel nacional el municipio de Valdivia se encontraría en el primer lugar en el proceso de certificación ambiental municipal con el 98% de cumplimiento. Sería bueno manifestar, por lo menos de parte de este concejal, felicitaciones al profesional don Francisco Acuña por el trabajo que ha desarrollado en este ámbito.

Asimismo, nos llegó un informe que dice relación con la auditoría interna que hace el municipio respecto al cumplimiento de la página de transparencia activa de la municipalidad, pero no establece el porcentaje de cumplimiento. Tampoco nos han entregado informe de la comisión de transparencia que regularmente lleva adelante estos procesos de auditoría. Hasta el año pasado este municipio tenía uno de los niveles más bajos de cumplimiento a nivel país. Me gustaría tener el informe respectivo de la comisión de transparencia respecto a las auditorías que desarrolla.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me informan que lo está viendo el funcionario don Pedro Ramírez.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos acaba de llegar el Ord. N° 37, donde nos entregan el informe de la señora Eugenia Carola Pinuer, abogada del DAEM y salud, respecto a la causa “Indemnización de Perjuicios”, del primer juzgado civil de Valdivia, por la ex concesionaria de estacionamientos de tiempo limitado en las vías públicas en la comuna de Valdivia. Me gustaría saber qué acción se va a adoptar por el municipio respecto a algo que no informa la abogada, en el sentido de que no se presentó el municipio a alegar la causa en la corte de apelaciones. Y lo segundo, una cuestión que me parece extraña y dice que “por último y en relación a la toma de conocimiento por parte del H. Concejo en la tramitación de los juicios municipales, cumplo con informar a usted que nunca ha sido política municipal el informar el estado de los juicios cuando estos se encuentran en tramitación o pendientes como tampoco cuando existen sentencias favorables a la entidad municipal, existiendo sólo un informe cuando existe una sentencia judicial condenatoria que debe ser cumplida”.

Hoy día esta sentencia judicial es absolutamente, a no ser que hayan interpuesto una orden de no innovar, ejecutable, toda vez que perdimos. El Concejo tiene facultad para pedir información respecto a esto aunque los juicios no se encuentren terminados, entonces, yo pediría también que cuando los funcionarios municipales envíen notas al Concejo sean un poco más respetuosos en el trato.

Asimismo, había pedido el informe respecto a otros juicios, de los asistentes de la educación, que tampoco ha llegado la información.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Efectivamente vamos a corregir eso y estamos haciendo la evaluación respecto a qué acción tomamos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: La semana pasada planteé la situación de la muestra costumbrista de la caleta El Piojo y estuve conversando con varios dirigentes de la costa que manifestaron su malestar por este cambio. Me gustaría que nos entregaran un informe escrito con las razones que justificaron cada una de las medidas con las cuales ellos se sienten perjudicados.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Acá no ha llegado ningún reclamo, pero el administrador municipal va a contar algunas cosas.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El reglamento de la muestra costumbrista fue enviado dentro de la correspondencia. Y respecto de las razones del cambio, dicen relación con tener mayor control por parte del municipio de una actividad que es eminentemente municipal.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: No quiero que usted lo explique ahora, quiero que lo entregue en un informe para que me digan punto por punto, porque ellos me enumeraron por correo electrónico varios puntos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Me podría hacer llegar esa información, porque no la tenemos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sí.

Yo y varios en el Concejo anterior planteamos la situación del predio Llancahue. Lo que yo quería solicitar era ver la forma de que se pudiera constituir ya sea en parque nacional o reserva forestal, que tenga otra administración que la que hoy tiene, porque no me parecía que lo que se estaba haciendo por parte de la Universidad Austral sea la mejor, puesto que los vecinos reclamaban que todos los años había extracción de leña que cada vez era más grande. Fuimos a ver con los vecinos y efectivamente había lugares en que no era solamente saca selectiva. En esa oportunidad se nos dijo que estaba cambiándose la estructura de administración donde participaban varias entidades. Quiero saber si finalmente nos dejaron afuera, porque no estaba incluida la municipalidad. Recuerdo haberle pedido al alcalde Berger que solicitara que quedáramos incluidos si no se cambiaba la forma. Mi preocupación es que esté la municipalidad.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Hoy día vino don Pablo Donoso con otros profesionales y manifestaba que van a formar una corporación u ONG, no lo tenían muy claro, para administrar e invertir en caminos y optar a fondos públicos para arreglar la situación del parque.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Lo importante es que podamos tener información del tema y estar interiorizados, porque quiero insistir en que esto lo administre CONAF o alguna entidad pública del sistema de áreas silvestres protegidas. Yo no veo que se esté haciendo algo, salvo proyectos que está haciendo la universidad, donde no está esto a disposición de la comunidad.

Quiero expresar nuevamente mi preocupación por el cierre de la planta lechera de Cayumapu por parte de la empresa. No tenemos mucho que hacer, pero los trabajadores de la empresa que van a quedar sin trabajo en un par de meses más están preocupados, porque han pedido a todo el mundo ayuda y apoyo porque quieren constituirse en una cooperativa y ver la factibilidad de que se les ayude. No sé en qué etapa está eso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo tengo una reunión mañana con ellos acá. Además envié la información a la ministra del trabajo, porque es preocupación de todos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero consultar en qué está la licitación de la avenida Circunvalación, que se iba a licitar a fines de diciembre.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En la reunión de coordinación cuando se nos expuso el proyecto, la primera etapa consideraba desde el cruce camino a Mariquina hasta la intersección con Balmaceda. Y eso es lo que el MOP debería haber licitado a fines de diciembre.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hay una solicitud de varios locatarios o participantes de la feria del día sábado en la avenida San Luis. Dicen que no tienen una demarcación adecuada de los puestos de trabajo y nos piden que los demarquemos, porque los que llegan primero se corren más y ocupan más espacio por no estar claramente delimitados los lugares donde cada uno trabaja y todos pagan sus derechos en forma proporcional.

Hay una solicitud de la junta de vecinos de la población San Pedro, en el sentido de que se les corte el pasto en el área verde que está detrás del consultorio Angachilla, porque quieren realizar actividades de verano.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me llegó una carta del Club de Ajedrez de Valdivia, que está pidiendo apoyo para un campeonato nacional de menores de este 2013. Ya está en la oficina de partes. Me gustaría que se tratara de incluir, porque es de carácter oficial y se compite para la representación de Chile para el panamericano y sudamericano del presente año. Le dejo la carta. Es

importante apoyar a este grupo de niños, son diez los que participan y están pidiendo una cantidad de dinero. El tema es que es pronto, el 06 de febrero.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se creó el fondo concursable y está funcionando, pero dejamos una ventana abierta para que cuando son campeonatos se pueda presentar a través de subvención. Vamos a ubicarlos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Son niños de nuestros colegios que van a representar a Valdivia. El show de la reina de los ríos este año estuvo muy bueno y felicitarlos por la organización de ese día. Hay que hacer notar las cosas buenas. Felicitaciones a usted, al administrador municipal y a todo el personal que se desempeñó dicho día.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quisiera aprovechar de referirme a lo que pidió el colega Moya, porque mañana la comisión de deportes se va a reunir y podríamos aprovechar de ver estas subvenciones que se están pidiendo.

Se constituyó la comisión y quedó por dos años como presidente quien habla y los últimos dos años el colega Ilabaca e incluye a los colegas Leandro Kunstmann, Peter Zippel y Gonzalo Espinoza. Secretario durante dos años Marcos Ilabaca y los últimos años quien habla.

Anduve en el paseo Camilo Henríquez el domingo y la verdad es que deja hartos deseos. De partida faltan cuatro faroles en los postes. De los diez postes hay cinco que están ladeados notoriamente y falta un poste que se ubicaba al lado del kiosco que está en el paseo, que se sacó hace un tiempo atrás. El paseo está en forma lamentable, sucio y le falta lo que estoy manifestando. Quiero solicitar que se pinten los postes, cambiaría el rostro al centro en forma absoluta.

El problema de los postes ladeados se debe exclusivamente a que ocupa ese espacio un camión que retira los valores desde el BancoEstado, sube al paseo y choca estos postes. Yo creo que no debiera ser así, los valores debieran ser retirados desde la calle Camilo Henríquez.

Recibí una carta del Club Deportivo Gil de Castro, en que piden una serie de elementos para poder pasar el verano con los chicos del sector. Yo creo que como municipio debiéramos contar con este tipo de cosas, están pidiendo una red de vóleybol, de tenis de mesa, balones para disciplina. Debíamos mantener esto en el municipio para facilitarlos a las juntas de vecinos, clubes deportivos. Dejo la carta.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Entiendo que tiene una rendición pendiente y están pidiendo la prescripción a través de los tribunales y eso no ha llegado todavía.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Están solicitando un préstamo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Voy a pedir al jefe de deportes que lo vea.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me gustaría que tomáramos un tema bastante complicado. En Independencia al llegar a Libertad se está generando mal olor por guardar pescados y mariscos. Diariamente la gente de la feria fluvial guarda sus pescados y mariscos en ese local. Estos días el olor es infernalmente fuerte. Yo quisiera que el servicio de salud tome cartas en el asunto.

Don Gumercindo Reyes, dirigente de los barrios bajos, está solicitando la posibilidad de que la municipalidad le facilite la mano de obra para pintar el interior del CECOF de los barrios bajos. Ellos tienen la pintura. A la vez solicitan que la municipalidad les facilite pintura para el techo y mano de obra. Creo que es bueno mantener bien ese CECOF y es válido lo que están solicitando.

Recibimos todos los concejales un proyecto de don Juan Carlos Henríquez Lara, que solicita el permiso para recrear dos personajes Disney World, Minnie y Mickey Mouse, en la plaza y costanera; además de dos españoles similares a los de la reanimación histórica de Corral; con el objeto de que la gente se tome fotos con ellos. Yo creo que es interesante el tema. Dejo la carta.

El librero de Valdivia que funciona en la costanera hoy está con gravísimos problemas por cuanto carabineros no lo deja trabajar, no tiene un local fijo en la costanera para poder vender sus productos. Él necesita que se le otorgue un lugar donde pueda realizar su trabajo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Sería importante que ingrese una carta solicitud para evaluarlo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Recibimos una carta en que se está solicitando autorización para un desfile de modas al aire libre en la calle Libertad. Sería el día 17 de febrero, desde las 18.00 a 20.00 horas.

En calle Libertad con la costanera existía una estatua de don Pedro de Valdivia, de tres o cuatro metros de altura, y para el terremoto de 1960 no sufrió daños. Se retiró del lugar, nadie sabe quién la retiró y nadie sabe dónde está. Es un patrimonio de la ciudad. Se contactó conmigo un historiador y fuimos incluso a la bodega de la municipalidad para ver si estaba ahí y nadie lo conoce. No sé qué pasó con esto. Es una inquietud que se me planteó y que yo transmito.

Otro tema que voy a tocar más adelante es que debiéramos empezar a darle una vuelta al tema del estadio de fútbol para Valdivia. Nos compensaron con el CAR, que no ha dado resultados, y quisiera ver la posibilidad de empezar a contactarnos con el tema del estadio, porque creo que es necesario para Valdivia, de ocho o diez mil personas.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Respecto al plan de medios si existe alguna información por escrito ojalá nos llegue a todos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Envié la información sobre la propuesta ganadora en términos de diseño, lo que no está claro es respecto de la fecha en cuándo se van a poder gastar recursos en publicar y publicitar esos diseños.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El tema previsional de los profesores, ¿están haciéndoles el descuento previsional?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay una situación por la que no se han pagado, pero esperemos que se pueda resolver lo antes posible.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El tema de don Guillermo Pérez, la Scanners. ¿Hay algún avance en eso?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: La dirección de obras revisó la carpeta y le hizo una serie de observaciones. Entregaron ese informe al propietario y al arquitecto. Dentro de las observaciones que le hicieron es que el Consejo de Monumentos Nacionales debiera firmar y timbrar los planos para efectos de tener la resolución, además deben señalar lo que faltaba indicar, que es la distancia respecto al conservatorio de música. Y otras observaciones menores que deben complementar.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El otro tema es el apoyo que estoy dando a la Agrupación de Padres y Amigos de Niños con Disfasia. Que no se olvide y que quede en Acta la solicitud que hicimos.

Volviendo al tema del descuento previsional de los profesores, ¿alguna posibilidad de que nos entreguen un informe a los concejales respecto a un corte del mes de noviembre y hacia atrás o del año 2012 de los atrasos de descuentos previsionales?

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí, ningún problema.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Los profesores están reclamando y cualquier trabajador lo haría.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: En el tema previsional estamos esperando cerrar el FAGEM para postular a Santiago y ojalá sacar de ahí dos meses para pagar y ponernos al día.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Se conformó hoy día la comisión de salud. Está dirigida por el Dr. Moya como presidente, quien les habla es secretaria y están los concejales Kunstmann y Cósimo. La Dra. Marcela Traub forma parte del equipo, el administrador municipal y Francisco Acuña del departamento de medio ambiente. Vamos a sesionar los primeros martes de cada mes, a las 08.15 horas.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Respecto al tema de la discoteca a que se refería mi colega, quiero decir que estoy seguro que los funcionarios de esta municipalidad y de la dirección de obras son completamente acuciosos. Consulto si alguna vez se había pedido la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

Estoy preocupado, porque me han informado que hasta hace un par de días atrás se seguía rechazando en el departamento social la posibilidad de entregar informes sociales. Es un requerimiento que se hizo hace bastante tiempo. Tengo entendido que se iba a solucionar, porque hay un rol social de la municipalidad. Hablé con el seremi de educación, quien me dijo que iba a tratar de tomar cartas en el asunto, pero para efectos formales hay un tema de rol social municipal que es fundamental. Además está dentro de las obligaciones que tiene la municipalidad de colaborar con los estudiantes de baja situación socioeconómica.

Recibí los informes de la directora jurídica y directora de control respecto al bullado tema de la semana pasada sobre el cobro de la primera licencia de conducir. Quiero hacer detalle en una línea de lo que manifiesta la directora de control y me asalta una duda, porque lo que más se tocó la sesión pasada fue el hecho de clarificar y explicitar el hecho de que era una modificación y no una rectificación. Y el informe que plantea la directora de control habla nuevamente de rectificación. Me gustaría también conocer si salió algún decreto de ese acuerdo y me gustaría conocerlo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo que se votó fue modificación.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me gustaría conocer ese decreto de acuerdo.

Hay un tema al que a lo mejor no le hemos dado la importancia que tiene y me refiero al paro que hubo hace un par de semanas atrás, que no se ha tocado en este Concejo. Como concejal me gustaría saber cuáles son los motivos o la versión municipal del paro, porque al final de cuentas uno conoce la versión de parte de los dirigentes de las asociaciones. Me gustaría conocer en el corto plazo una versión municipal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ningún problema.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Tengo un tema que me ha llamado mucho la atención. Es una información que existe sobre la cual nosotros deberíamos tener una acción aunque no nos compromete directamente. Se trata del teatro Cervantes. Averiguando me di cuenta que hay un programa que se ejecutó durante el 2012, que es del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, donde este consejo repara o crea teatros en ciudades con más de cincuenta mil habitantes, sobre todo en las capitales regionales. A nosotros nos correspondería una buena cantidad de recursos para habilitar el teatro Cervantes. Son \$500 millones. Sé también que las reparaciones superarían los \$1.000 millones. Sin embargo, sería un buen incentivo para que nosotros como municipio le pidamos al menos información a quienes sean responsables del teatro en este momento para ver en qué proceso de restauración está. Le solicito una exposición si es posible de quien esté a cargo del teatro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El propietario es el gobierno regional. Le vamos a pedir al jefe de gabinete del intendente que traiga a los profesionales que tienen que ver con el proyecto.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hay una reunión bastante interesante que la planificó la comisión de ordenamiento territorial con respecto al Plan Regulador y no dice la hora.

Respuesta micrófono en off.

Hay varias subvenciones que están pendientes y solicito que en el próximo Concejo se vean las necesarias de atender. Lo solicito formalmente.

Hay una persona que ha hecho los requerimientos necesarios en patentes y no le han dado la solución de manera formal, porque tampoco la municipalidad la tiene porque es algo novedoso. Se trata del mimo que se instala en la catedral. Quiere un permiso bastante especial que se trata de una cama elástica que ya contrató. Lo necesita para poder sustentar su estadía en Valdivia como mimo. Tratemos de darle una solución.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Primero estaba pidiendo permiso para actuar en la calle, la cama elástica no estaba considerada.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: El DAEM me preocupa cada vez más y me sumo a lo de la colega Agüero respecto al tema de los medios y a los informes que pide el colega Kunstmann. Esto me está preocupando mucho y no sé qué dirección existe en el DAEM, qué rol está jugando el alcalde, nosotros como concejales ninguno, de qué manera podemos estar encima del DAEM, porque ya está cometiendo error tras error.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo que viene arrastrándose del DAEM es complejo y lo he dicho en otras oportunidades. Estamos todos los días monitoreando el DAEM, está la directora suplente tratando de apagar un montón de incendios que hay. Se está haciendo el trabajo, pero hay que tener un poco de paciencia, porque son problemas que se vienen arrastrando desde hace un par de años a la fecha. Entonces, estamos preocupados de eso y estamos tratando de dar solución a la mayor cantidad de los problemas que existen. Y después viene todo el ordenamiento administrativo que está dentro de la línea de trabajo. Les pido un poco de paciencia, porque esto no se logra de un día para otro.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Después de haber cerrado el año, ahora no ejecutan el tema del plan de medios. Ustedes piensan que se está en eso, pero no han hecho lo que deben hacer. Yo no sé qué está pasando en el DAEM y me preocupa y se lo manifiesto. Usted tome las medidas que correspondan asumir para no seguir lamentando cosas, porque va a llegar marzo y quizá qué vamos a lamentar, una catástrofe mayor.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo importante es que la matrícula ha ido aumentando. Y eso es lo que yo les he pedido en reiteradas oportunidades, que también debemos tener un compromiso como Concejo. Se lo he pedido a los directores, se lo he pedido a los planteles educacionales, hablando de profesores y paradocentes. Que también la comunidad educativa, padres y apoderados, hagan un esfuerzo y vuelvan a creer en la educación municipal. Pero si todos no manejamos el mismo discurso y no somos capaces de generar en las reuniones, en temas de conversación, el convencimiento necesario para que la comunidad capte la idea nuestra, creo que no vamos a avanzar. El problema educacional municipal creo que pasa también por una responsabilidad nuestra, pero tenemos que hacer el esfuerzo.

Insisto con el tema del DAEM, estamos tratando de ordenar la casa, pero no es de un día para otro.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Ese tratando de ordenar para mí ya es insuficiente, y está pidiendo paciencia cuando las cosas una tras otra están fallando. Por lo menos tener la oportunidad de conocer a esta directora suplente y que nos dé las explicaciones correspondientes.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Colega Cósimo, tampoco nos hemos juntado como comisión. Yo creo que es importante que ojalá esta semana nos juntemos, porque una vez que nos conformemos como comisión de educación le podemos pedir a la señora Patricia Silva que venga y tenga una reunión con nosotros. Yo creo que hay que dejarla trabajar, toda vez que la directora

acaba de llegar. Yo tengo la misma inquietud suya, pero hay que entender que ella está recién llegada y de alguna manera dándole un rumbo al DAEM.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está terminando de armar su equipo, pero la invitamos a que venga a exponer, ningún problema.

Lo único que pido es un poco de paciencia, porque esto no se soluciona de un día para otro. Además usted también sabe que nosotros sufrimos grandes destrozos y tuvo que hacer una tremenda inversión esta municipalidad para las tomas de 2011, y eso también nos perjudicó enormemente. Eso hoy está repercutiendo y tenemos que solucionar otros problemas que existen dentro de la misma instancia. Todos los funcionarios tienen la intención de colaborar, pero están armando los equipos, la directora está trabajando, estamos haciendo evaluaciones, se está apagando incendios, pero también hay soluciones que son a largo plazo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hay cosas concretas que también han fallado, son cuestiones de gestión que todos los argumentos que dio no tienen cabida.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Yo creo que podemos discutir bastante este tema aquí en el Concejo, pero yo rescato lo que dice el colega Kunstmann, en el sentido de que se junte la comisión, tenga una instancia de participación y que se dé la oportunidad a la nueva directora de explicar.

Lo que dice el alcalde es cierto, aquí hay un proceso que viene desde hace mucho tiempo, son problemas que se arrastran yo diría por décadas. Hay que esperar. A mí me da una muy buena señal lo que plantea el alcalde, en el sentido de que la matrícula ha remontado, lo que no había pasado nunca. Que haya un quiebre en la curva es espectacular y mantener el ritmo pasa por un trabajo que tiene que hacer la comisión junto a la directora.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Yo no esperaba más de lo que estamos de acuerdo, necesitamos la oportunidad también de conocer su gestión y que nos dé las explicaciones de las fallas que ha habido en estos días.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo quiero que se quede con la tranquilidad de que estamos haciendo todos los esfuerzos, y si se escapa alguna cosa de nuestras manos es porque no pudimos y se los vamos a decir. Agradezco su preocupación y también pedirles que sesionen pronto con la comisión de educación para poder ponerlos en tabla y en línea.

Siendo las 21.30 horas, se cierra la sesión.

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE**